



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: **218/2021**
SIPE: **221/2021**

Sentenciado: **Alejandro Miguel Cuevas Orozco**

Auto: 11 de noviembre de 2021

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Atento al contenido del oficio **EJEC/7954/2021**, remitido vía correo electrónico, signado por la Asistente de Constancias y Registro del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, por medio del boletín judicial, comuníquese a **los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Alejandro Miguel Cuevas Orozco**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **siete (7) años, seis meses**, con descuento de ciento cincuenta y nueve días, que estuvo privado de la libertad preventivamente, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro, arbitrador o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Orozco 0.4.12.21



Cuernavaca Morelos a 11 de noviembre de 2021.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.